



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 21 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100720120015200	Acciones Populares (Escritural)	Defensoría Del Pueblo Regional Atlántico	D.E.I.P. De Barranquilla	10/03/2021	Auto Ordena - Oficiar A La Secretaría De Infraestructura Departamental.	Auto
08001333100120040125600	Ejecutivo	Roque Molina Suaza	Alcaldía Distrito De Barranquilla	09/03/2021	Auto Decide - Avocar El Conocimiento Del Proceso Referenciado	Auto
08001333100620090037600	Reparación Directa (Escritural)	Franklin García Benavides	Ministerio De Defensa Nacional - Ejercito Nacional	10/03/2021	Auto Decide - Avocar El Conocimiento Del Proceso Referenciado	Auto
08001333100620090037600	Reparación Directa (Escritural)	Franklin García Benavides	Ministerio De Defensa Nacional - Ejercito Nacional	10/03/2021	Auto Fija Fecha - Cítese A Las Partes A La Audiencia De Que Trata El Artículo 126 Del C. G. Del P.	Auto

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
ebfeffc3-b959-46cb-b7ee-491feee62ac4